PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 29/04//2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL ANTIOQUIA- CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL – SUBDIRECTORA OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAIME ALEXANDER LONDOÑO CLAVIJO
CONTRATO No:	2213315 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
VALOR:	$ 19.111.467
CONTRATISTA:	FREZIA BEATRIZ ALARCA MEDINA
NIT:	43543098-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá, MEDELLIN - ANTIOQUIA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03/02/2021
FECHA DE INICIO:	03/02/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	5 meses 1 día.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 19.111.467
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 19.111.467
PRÓRROGA No :	No Aplica .
ADICIÓN No. :	No Aplica .
SUSPENSIÓN No. :	No Aplica ..
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS Se fija como valor total la suma de para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO ONCE

	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L ($ 19.111.467) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L ($3.646.267) y proporcional a la fecha de inicio b) (4) pagos iguales por los meses de (marzo) a (junio) de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.L ($3.772.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente y proporcional al mes de julio de 2021 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M.L ($377.200)

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles de formación y lugares que el SENA le indique.	Cumplimiento en los horarios establecidos en el aplicativo Sofía. Guardar la ética profesional con la información suministrada por los aprendices. Utilización de diversas técnicas didácticas activas en la formación pedagógica.	Programación en Sofía Plus, Programación de Coordinación Académica
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Cumplimiento en los horarios establecidos en el aplicativo Sofía. Guardar la ética profesional con la información suministrada por los aprendices. Utilización de diversas técnicas didácticas activas en la formación pedagógica	Programación en Sofía Plus.
3. Desarrollar las actividades de formación de acuerdo con los planes de acción previamente elaborados y con el personal que cumpla con las exigencias de	Ejecución de los programas de formación, elaboración de planeación pedagógica y guía de aprendizaje.	Planeación pedagógica, y guía de aprendizaje para las fichas:2202885, 2142483, 2142498, 2185465, 2216929, 2216930, 2212922,

formación académica y pedagógica que el SENA determine		2212924,2166092, 2061250, 2185442,2216928.
4. Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según orientaciones del Coordinación Académica.	Diseñar los instrumentos de evaluación para la formación y apoyar las redes de conocimiento cuando sea designada por el supervisor del contrato.	
5. Diseñar actividades de aprendizaje con base en técnicas didácticas activas, promoviendo el acceso a diversas fuentes de conocimiento	Preparar el material de enseñanza planteado en la planeación pedagógica.	Diseño curricular, guía de aprendizaje para las fichas de seguridad y salud en el trabajo en el proceso formativo, instrumentos de evaluación.
6. Orientar el proceso de formación profesional integral de acuerdo a los diseños curriculares del programa y nivel de formación, a la estrategia metodológica de la institución.	Preparar el material de enseñanza planteado en la planeación pedagógica.	Diseño de planeación pedagógica para el proceso formativo.
7. Reportar y registrar según normatividad institucional vigente, la información académica y administrativa que se deriva de la ejecución contractual ante las personas que corresponda y en el aplicativo definido por la institución.	Presentación mensual de informe de actividades a la coordinación académica	Para esta mes de diciembre se ha realizado entrega de evidencias.
8. Presentar mensualmente y según sea necesario, los informes de valoración	Asistencia a los comités – reuniones equipo pedagógico	Se presento informe semanal por ficha de la formación no escolarizada de la contigencia del

cualitativa y cuantitativa sobre el estado de avance de las actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual		covid-19 en un drive a la coordinación académica, de las siguientes fichas: :2202885, 2142483, 2142498, 2185465, 2216929, 2216930, 2212922, 2212924,2166092, 2061250, 2185442,2216928.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario de los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica	Asistencia y actas de los comités de evaluación y seguimiento	Se ha realizado reuniones del equipo de instructores en el mes de Noviembre para programación de Actividades de Desarrollo Curricular y Varios.
10. Reportar oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo a los lineamientos establecidos	Reporte de juicios en Sofia Plus	Para este mes no aplica.
11. Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje	Se participó en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o área según la determinación del respectivo Coordinador Académico.	Para este mes no se realizó reporte de juicios evaluativos, en la plataforma Sofíaplus.
12. Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices según programa y nivel de formación, de acuerdo con la programación	Participar en la formación de inducción de aprendices.	Para este mes no aplica.

indicada por la respectiva Coordinación Académica y al calendario de formación institucional establecido por la Dirección General del SENA.		
13. Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida, registrar juicios derivados del proceso de seguimiento y evaluación.	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Convocatoria a reuniones del equipo de instructores, por medio de la plataforma teams, reuniones de responsabilidades en el diseño curricular de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
14. Cumplir las normas Ambientales, Seguridad y salud en el trabajo y protocolos de bioseguridad que apliquen dentro de sus actividades para la protección de la integridad personal y de los recursos naturales e institucionales.	Participar de las charlas de sensibilización que brinda el encargado de calidad del CTGI. O el responsable del complejo.	Para este mes no aplica.
15. Reconocer, implementar y sostener las acciones que se derivan del Sistema Integral de Gestión de Calidad.	Cumplir con las directrices del SIGC Lista de asistencia a capacitaciones, desarrollo de formatos pertinentes al GFPI.	Para el mes de Febrero no se ha realizado creación de Rutas de aprendizaje, Asociación, Juicios evaluativos, comunicaciones.
16. Apoyar técnicamente en la supervisión de los contratos en lo que de acuerdo con sus conocimientos y experiencia pueda contribuir, previa	Brindar el apoyo según las designaciones	Para este mes no aplica.

designación por parte de la Subdirección; para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya		
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato, frente a la ejecución de sus obligaciones contractuales.	Se atendió oportunamente los requerimientos que hizo el supervisor frente a la ejecución de las obligaciones contractuales	Guías de aprendizaje de la competencia de fomertar prácticas seguras, ejecutar PSO y ejecutar PYP, para la formación de las fichas: Fichas: :2202885, 2142483, 2142498, 2185465, 2216929, 2216930, 2212922, 2212924,2166092, 2061250, 2185442,2216928.
18. Dar cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos institucionales para terminar y liquidar el contrato suscrito, obligaciones tales como: diligenciamiento de paz y salvo, entrega del informe de ejecución contractual, entrega del carnet de identificación, entre otros aspectos administrativos y operativos de su competencia	Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar a finales de cada mes informes de la ejecución del contrato	Fichas: :2202885, 2142483, 2142498, 2185465, 2216929, 2216930, 2212922, 2212924,2166092, 2061250, 2185442,2216928.
19. Impartir formación profesional de acuerdo con la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y con miras al	Ejecución de actividades académicas programada en las diferentes fichas asignadas por la coordinación académica	Lista de asistencia a capacitaciones, desarrollo de formatos pertinentes al GFPI

cumplimiento de las metas del centro de formación.		
20. Comunicar oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos que se presenten en el desarrollo del objeto contractual.	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Comunicado de designación
21. Verificar mensualmente la “Diagramación de horarios y disponibilidad” a través del rol de “instructor” en SOFIAPLUS.	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos	Proyectos formativos
22. Generar mensualmente los reportes de “Gestión de Tiempos” que dan cuentan de la correcta programación y asignación de horas en formación y reportar los primeros 10 días calendario de cada mes las inconsistencias que dicho reporte pueda tener a la Coordinación Académica	Elaborar y entregar la gestión de tiempos	Para este mes no aplica
23. Garantizar la correcta “Asociación de aprendices a las Rutas de Aprendizaje” de las fichas formativas que la Coordinación Académica le delegue como gestor o responsable sin superar plazo mayor de 8 días hábiles	Cumplir con las directrices del SIGC	Para este mes no se realiza asociación de ruta de aprendizaje.

luego de iniciada la formación		
24. Emitir los juicios evaluativos de cada Competencia y Resultado de Aprendizaje correspondiente, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y complementaria lo que dará cuenta del correcto avance de los aprendices en el proceso formativo	Realizar la evaluación de juicios acorde con la programación.	Para este mes se realizan juicios evaluativos de las competencias que se vieron en el trimestre:2202885, 2142483, 2142498, 2185465, 2216929, 2216930, 2212922, 2212924,2166092, 2061250.
25. Generar trimestralmente los reportes de juicios evaluativos de cada ficha para garantizar el correcto registro de la información en SOFIAPLUS.	Finalizado el trimestre se reportarán los juicios evaluativos en al aplicativo Sofía Plus.	Para este mes se realizan juicios evaluativos de las competencias que se vieron en el trimestre:2202885, 2142483, 2142498, 2185465, 2216929, 2216930, 2212922, 2212924,2166092, 2061250.
26. Reportar mensualmente a la Coordinación Académica las novedades de Deserción de aprendices que se presenten durante el desarrollo de la formación y registrar inmediatamente las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIAPLUS.	Se reportarán las novedades de deserción académica de los aprendices a la coordinación en el momento que se presente	
27. Apoyar al área de Administración Educativa trimestralmente en la verificación de datos básicos de los aprendices matriculados en las fichas que imparte formación.	Se apoyará el área de administración educativa cuando el coordinador del contrato lo requiera.	Seguimiento y evaluación de aprendices, con reporte de novedades

28. Reportar trimestralmente las alternativas de Etapa Productiva que los aprendices seleccionan al área de Contrato de Aprendizaje, Seguimiento a Prácticas, Administración Educativa y Coordinación Académica para el adecuado registro de la información en SOFIAPLUS.	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Reposa en el aplicativo de Sofia Plus.
29. Realizar y comunicar el reporte mensual de aprendices listos para certificar al área de Administración Educativa del centro	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Para este mes no se realiza la actividad.
30. Realizar el seguimiento en los sitios específicos donde los aprendices desarrollan sus respectivas etapas prácticas, de acuerdo con la programación de la Coordinación Académica y en articulación con el instructor responsable del apoyo administrativo de seguimiento a etapas prácticas de cada coordinación	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	No he sido asiganado para el desarrollo de la actividad.

31. Impartir formación profesional integral en los 17 municipios que hacen parte de la Subsede Santa Rosa de Osos del Centro Textil y de Gestión Industrial	Se impartirá formación profesional integral en los 17 municipios cuando el coordinador del contrato lo requiera.	No he sido asignado para desarrollar formación fuera del centro textil.
32. Apoyar proyectos de investigación aplicada establecidos en las líneas de investigación Sennova, de ser requerido con las siguientes actividades: a) consolidar el grupo y semilleros de investigación, para mejorar la calidad de la investigación de la institución e impactar la ciencia, tecnología e innovación del país. b) Realizar acompañamiento y seguimiento técnico y operativo a los proyectos de investigación desarrollados en el grupo de investigación. c) Motivar, acompañar y guiar a los aprendices en el desarrollo de sus actividades de investigación y vincularlos como semilleros en los diferentes proyectos que se ejecuten, incluidos sus proyectos de emprendimiento. d) Crear, formar y fomentar grupos de semilleros de investigación de los programas de formación titulada del Centro. e) Presentar artículos científicos para la publicación	Para este mes no se apoya los proyectos establecidos en las líneas de investigación SENNOVA	Competencias certificadas, Capacitación en habilidades pedagógicas.

en revistas indexadas y categorizar grupos de investigación del centro de formación		
33. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación de ser requerido.	Sistemas previos	Aun no he sido requerida por parte del centro de formación para participar en estar actividades

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
26/02/2021	**1**	**$3.646.267**	**$3.646.267**	**$15.465.200**	**19,08%**	**N/A**	**N/A**
30/03/2021	**2**	**$3.772.000**	**$7.418.267**	**$11.693.200**	**38,82%**	**N/A**	**N/A**
30/04/2021	**3**	**$3.772.000**	**$11.190.267**	**$7.921.200**	**58,6%**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

Se realizó la verificación de antecedentes en el mes de Abril, sin novedad por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES			
¿EL CONTRATISTA REPORTA	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**

ANTECEDENTES?						
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO: X
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO: X
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO: X
Inhabilidades Delitos Sexuales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO: X

El contrato de vigencia 2021, número 2213315. Cumplió excelente labor y desempeño durante la Formación Profesional Integral. Se comprometió con la institución, aporto valor a cada proceso que lideró y permaneció atento a cualquier requerimiento de la coordinación académica.

Elaboró: Alexander Londoño / Apoyo Administrativo
Revisó: Mario Augusto Taborda Osorio /Coordinador Académico